

Guía para la exposición del Proyecto de Investigación

1. La exposición tiene 3 objetivos:

- **Informar:** acerca del avance, de lo que han realizado hasta ahora en su trabajo de investigación.
- **Educar y formar:** entregarles a sus compañeros conocimientos del tema investigado.
- **Entretener:** la exposición debe ser dinámica, que capte la atención e interés de sus receptores (los que escuchan).

2. Requisitos de la exposición:

- Elaborar un **Plan de Exposición:** 1 o 2 hojas, que debe ser repartida a los compañeros y profesor, antes de iniciar la exposición. Este instrumento es útil para la planificación y posterior disertación, porque permite ordenar adecuadamente los aspectos centrales que se expondrán.

A continuación, entregamos un modelo:

*Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Metodología de la Investigación Jurídica
Profesor Gabriel Álvarez Undurraga*

PLAN DE EXPOSICIÓN

1.- Título del Trabajo de Investigación:

2.- Nombre del expositor:

3.- Objetivo general de la exposición:

4.- Contenido de la exposición:

- Introducción
- Capítulo I
- Capítulo II
- Etcétera
- Conclusiones

5.- Actividades: estrategias a realizar en el desarrollo de la investigación (repartir plan de exposición, exponer, realizar o contestar preguntas, etc.)

6.- Recursos: medios que van a permitir efectivizar el proceso de la exposición (utilización del pizarrón, papelógrafos, retroproyector, diapositivas en power point, etc.)

7.- Bibliografía: la más importante, la básica para desarrollar el trabajo de investigación.

- Hablar en voz alta y pausada, lenguaje claro, sencillo (al alcance de los demás), correcto (adecuado a la norma) y preciso.
- La exposición no puede reducirse a lecturas fastidiosas, se recomienda usar fichas sólo excepcionalmente, es conveniente ser motivador e interactuar de tal forma que permita un mayor dinamismo.
- Evitar rodeos y redundancias, utilizar un lenguaje directo.
- Se debe definir y explicar cada término técnico de la temática investigada.

- Ensayar la exposición: es conveniente que se realice frente a otras personas para recoger sus impresiones.
- Considerar el control adecuado del tiempo disponible para exponer:
 - De 6 a 10 minutos por cada persona.
 - 5 minutos para preguntas, observaciones, comentarios, etc.
 - Puntualidad.

3. Etapas de la exposición oral:

- Planeamiento o fase de estudio de la situación: elaboración de un plan antes de exponer para ordenar la exposición.
- Ejecución o etapa de cumplimiento de lo planeado: distribuir plan de exposición y desarrollar la exposición.
- Evaluación de lo realizado: a cargo del profesor.

4. Recomendaciones:

- Presentar ideas claras: ideas principales o relevantes de la investigación, lo medular.
- Reforzar la comprensión mediante la repetición.
- Traer a colación experiencias y detalles concretos para complementar las explicaciones.
- Utilizar un lenguaje coloquial en combinación con el lenguaje técnico jurídico.
- Iniciar la exposición con una presentación que permita captar la atención.
- Terminar la exposición con una conclusión a priori sobre el tema.
- Estimular y aceptar de buen grado las preguntas de sus compañeros y profesor.
- Recursos visuales: si se utilizan transparencias, ellas deben ser diseñadas con poca información, de forma esquemática, no textos completos. La misma recomendación en el caso de utilizar diapositivas en power point. Se sugiere al principio presentar una síntesis con el tema de la investigación.

5. Aspectos a considerar para evaluar la exposición oral:

- Presentación personal: formal
- Tono de voz: adecuado, es decir, ni muy bajo ni muy estridente.
- Ritmo de exposición: no debe ser acelerado ni lento.
- Pronunciación: buena articulación y modulación.
- Dominio de sí mismo: personalidad para enfrentar a sus pares.
- Motivación: exposición interesante y entretenida.
- Lenguaje corporal: comunicar con su cara, manos, brazos, gestos, movimientos, posturas, etc.
- Vocabulario: mayor variedad lingüística, no ser reiterativo, ni usar muletillas.
- Dominio del contenido: demostrar manejo de conocimiento del tema presentado.
- Explicaciones: al utilizar vocablos técnicos y en la respuestas a las preguntas.
- Recursos audiovisuales: su correcta utilización y elaboración.
- Organización y coherencia de la exposición: debe ser armónica con el plan de investigación.
- Control del tiempo: puntualidad y utilizar el tiempo designado para exponer.
 - 6 a 10 minutos por cada persona.
 - 5 minutos de preguntas, observaciones, comentarios, etc.
- Conclusiones o cierre: culminar con una aproximación a sus posibles resultados.

(Fuente: Gabriel Álvarez Undurraga. Curso de Investigación Jurídica, Santiago de Chile, Legal Publishing, tercera edición, 2009, páginas 443 a 475).